

el emigrado

Propiedad de la Soc. «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba

Año XVII

La Estrada 30 de Novbre. de 1.936

Núm. 585

Sobre el mismo tema

COMUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Quedamos en que, para dar a nuestra agricultura el impulso necesario al objeto de sacar a la tierra el mayor rendimiento con los menores esfuerzos y gastos posibles, y de este modo mejorar el estado del campesino y contribuir al bienestar general, era indispensable, aparte de ciertas leyes protectoras que deberían gestionarse, ir decididamente a la constitución de nuevas comunidades de labradores (por el estilo de las que ya de antiguo vienen funcionando), para montar y explotar en común servicios agrícolas que de un modo individualista jamás se podría llegar a ellos.

Hoy vamos a exponer algunos de los casos concretos, en lo que respecta al aprovechamiento de aguas, para los cuales deberían formarse tales comunidades.

Del mismo modo que, a través del tiempo, se vinieron formando esos prados que se extienden a todo lo largo y por la margen baja de las acequias que conducen el agua a los molinos harineros que tanto abundan en las orillas de nuestros ríos, también podría aprovecharse en la mayoría de los casos el agua sobrante de esos mismos molinos, llevándola con la misma altura con que llega a las canales o a los cubos, y el declive indispensable, a los terrenos posteriores a que pudiese alcanzar. Y al hablar del agua sobrante no nos concretamos a la procedente de los *afridoiros*, cuando el molino se halla parado, la cual ya sería la suficiente para que valiese la pena su aprovechamiento; sino que nos referimos también a la que se deja perder por las rendijas y agujeros mal taponados de la represa o estanque y de la misma acequia de conducción en sitios en que esa agua no se aprovecha para otra cosa; y sobre todo, a la que podría ahorrarse transformando en molinos de *cubo* los que actualmente son de canal o *cante*.

Todas esas aguas — repetimos — que hoy se pierden infructuosamen-

te, pueden convertir en labradíos de riego, y mejor aún en prados, muchas hectáreas de terreno en nuestra región. Y esto de un modo bastante sencillo y, relativamente, con poco dinero, pues en muchos de los casos bastaría con pequeñas obras de reparación en la represa y acequia y hacer una sencilla derivación del agua sobrante hacia los terrenos que hubiesen de recibirla; y en otros habría, además, la sustitución del sistema de canal por el de *cubo*, y acaso el tendido de un trecho de tubería para atravesar por encima o por debajo algún obstáculo que pudiera presentarse, como un camino, un barranco, el mismo río, etc. Y nada más se necesitaría; a no ser el oportuno permiso de la autoridad competente.

Pues bien; para acometer una obra de estas, que costaría de quinientas a mil o dos mil pesetas, bastaba con que los propietarios cuyos terrenos habrían de ser beneficiados, se comprometiesen a sufragar los gastos y a disfrutar del riego en proporción al número de ferrados o de cuartillos de sembradura que a cada uno le resultaren dentro del área regable. Y ahí tendríamos ya formada la comunidad de regantes.

Otro caso: Hay un sitio pantanoso o que de cualquier otro modo presenta señales de que allí aparece agua a poco que se busque, ya sea por medio de una mina o de una zanja—que habría de recubrirse—, o bien de un pozo más o menos profundo del que luego se elevaría el líquido a medio de un molino de viento, o de un motor-bomba, o simplemente de una noria movida por una caballería, como se hace en otras partes de España. A continuación de esto, y a más bajo nivel, hay un agro que es de secano y se quiere convertir por ese medio en regadío; o unos terrenos incultos que se desea echar a prado o a cualquier otro cultivo; o un lugar o aldea cuyos vecinos quieren llevar el agua a sus respectivas casas para

los usos domésticos. Pues para ello se juntan los dueños de ese agro, o de esos terrenos incultos, o los vecinos de ese lugar y acometen la obra del mismo modo que hemos indicado para el caso anterior. Y ya tenemos otra comunidad de usufructuarios de agua.

Caso final: ¿Qué en un río o en un regato cualquiera hay un salto de agua no aprovechado, o un sitio a propósito para levantar un estanque—¡hay tantos en el curso de cada uno de nuestros ríos!—y del cual puede hacerse una derivación para riego de una superficie más o menos extensa de terreno? Pues también aquí procede la constitución de una comunidad por los propietarios interesados, para llevar a cabo la obra.

En la mayoría de estos casos habrá que pedir la concesión oportuna para el aprovechamiento de las aguas, lo que trae consigo algunos gastos más por la formación de estudio, tramitación de expediente, informes facultativos, etc. Pero por otra parte, debido a tratarse de mejoras de carácter colectivo y que benefician a la Agricultura, también se pueden obtener subvenciones, anticipos y préstamos a reducido interés; lo cual hace que la realización de esa clase de obras no resulte tan difícil como a simple vista parece.

J. O. A

El sentir del Pueblo

Todos los que moral o materialmente tomamos parte en esta cruzada, que unos hombres valientes y patriotas han empezado, podemos tener la seguridad de que aquello que tanto ansiamos desde su principio: la liberación del marxismo de España, ya que nuestro objetivo no es más que ese, y aquellos otros españoles que villanamente engañados por sus dirigentes, que sembraron entre ellos el terrorismo y la miseria, nada más que para explotarlos y poder vivir a cuenta de sus miserables jornales, se mostraran satisfechos con nuestro programa, ya que queremos una España en que la mise-

ria y el hambre desaparezca para siempre de nuestro territorio, y donde el trabajo y la cultura cooperen a su vivir armonioso y tranquilo; y que nuestro ejemplo brille en las páginas de la Historia, y que nuestra cultura llegue a alumbrar otros imperios, por cuanto y para ello somos los hijos de una nación que supo ejercer mandatos sobre otros países y su cultura y civilización han dejado marcadas e indelebles huellas sobre todas las literaturas y en todos los siglos.

Aquellos nuestros paisanos que navegando a la deriva, han llevado nuestra civilización y nuestra lengua a través de todos los mares y por todos los sitios conocidos son del tipo del español valiente y colonizador y aquellos otros que supieron dar su sangre en honor de la patria antes que ver su bandera destrozada, son juntamente con los que hoy caen en los frentes de combate, los hijos de la patria a quien hoy llora España y sobre la tumba de los cuales deja caer una lágrima de sentimiento.

Aquellos, los primeros, han muerto hace siglos ya pero España no los olvida, ya que sus nombres perpetúan y perpetuarán en las páginas de la Historia. Ellos han visto ondear gallardamente la bandera de España en sus colonias de ultramar; aquella bandera triunfante que fué llevada a oriente por manos de unos bravos marinos y que desde su asta enviara al ondear un mensaje de paz de la madre España a sus hijos de oriente y occidente.

Aquella fué la época en que España llegó a la más alta cumbre de la Historia, y de ella escribió, aquel rey que mereció el sobrenombre de "Sabio" las palabras que siguen:—"E España es... complida de todo bien; e non ha tierra en el mundo quel semeie su bondad, nin se yguale ninguna a ella en fortaleças et pocas ha en el mundo tan grandes como ella." Quizá este monarca fuese también anticomunista cuando escribía de esta manera y tenía razón ya que nosotros sabemos que no hubo emperadores en el mundo ni en todo el transcurso de la Historia que gobernasen un imperio mas grande que aquellos que conquistaron los Reyes Católicos; estos dos españoles fueron ya los primeros en no admitir mas razas en su patria que la española y

nosotros seguimos su ejemplo y como buenos patriotas honraremos y defenderemos a España sobre todos y contra todas las naciones y aquella bandera que al viento serrano da su grana y oro es la más fiel representación de nuestros gestos heroicos; hoy es la señora del territorio conquistado y dentro de poco tiempo volverá ese pedazo de lienzo rojo y gualda a ser la señora de toda España como lo fué siempre aun cuando lo ha dejado de ser por el período de algunos años, pero hoy vuelve y viene decidida a hacer justicia para mejor seguridad de sus colores y todo aquel que no la salude y defienda es porque no siente en su sangre la emoción de las hazañas que representan sus colores sagrados, pues honrando a esta bandera honramos también a la Patria que hoy necesita de nuestra ayuda para librarse de esas hordas salvajes que en su consigna predicán la destrucción y la muerte.

¡¡VIVA ESPAÑA!!

Bernardino Durán

:: TALLER MECÁNICO ::

— DE —

Manuel Andrade

AVDA. DE F. CONDE LA ESTRADA
(Frente al comercio de D. Felipe Mato)

Reparaciones de automóviles y máquinas en general.

Construcción de Palieres, Transmisiones y todo lo relacionado con la tornería mecánica.

Esmero y garantía en todos los trabajos, para los que son empleados aceros de las mejores marcas.

No deje de consultar cualquier trabajo o reparación por difícil que sea.

PRECIOS OFICIALES

Para los abonos químicos

Aprobada la propuesta de precios máximos de los abonos, que esta Jatura de la Sección Agronómica provincial había formulado a la superioridad, en cumplimiento de la Orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, fecha 22 de Octubre último e inserto en el «Boletín Oficial» del Estado del día 25, por la presente se da publicidad a los referidos precios para general conocimiento y a fin de que se cumpla todo lo dispuesto en dicho «Boletín.»

Precio para los 100 kilogramos: Superfosfato de cal, 18'20 por 100, a diez y siete pesetas con sesenta céntimos (17'60), sobre almacén, asignándole un recargo de cinco céntimos para cada 100 kilogramos, por kilómetro de carretera recorrido.

En cuanto a las partidas de los demás abonos existentes en los almace-

:-: BANCO PASTOR :-:

CASA FUNDADA EN 1.776

Capital suscrito, Ptas. . . . 17.000.000,—
Id. desembolsado > . . . 11.000.000,—
Fondos de reserva > . . . 8.000.000,—

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas (Pontevedra), Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol, Fonsagrada, **LA ESTRADA**, La Guardia, Lugo, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Órdenes, Orense, Padrón, Pontevedra, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puenteume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vimianzo, Vivero.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vista. 1'25 por 100 anual
> tres meses. 2'50 > > >
> seis meses. 3'— > > >
> doce meses. 3'50 > > >
CAJA DE AHORROS. 2'50 > > >

CAJAS FUERTES DE ALQUILER desde 20 pesetas al año.
COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA
DEPÓSITO DE VALORES
COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES
Y DEMÁS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
EN ESPAÑA Y EXTRANJERO.

nes de esta provincia, se venderán a los siguientes precios máximos:

Nitrato de sosa, 32 pesetas.
Sulfato de amoníaco, 35 idem.
Sulfato de potasa, 37 idem.

Los abonos compuestos para maiz y patatas, a los de 13 y 14 pesetas, respectivamente, en sacos de 46 kilogramos.

También se entienden estos precios sobre almacén, que se recargarán lo mismo que el superfosfato, en cinco céntimos para cada 100 kilogramo por kilómetro de carretera recorrido.

Para el aceite

Bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil se reunió la Junta provincial de Abastecimientos, deliberando, entre otros varios asuntos, sobre una nueva tarifa de precios de venta del aceite, tenida en cuenta el alza experimentada por dicho artículo en los puntos de origen; esta tarifa, que fué aprobada y regirá en toda la provincia con carácter obligatorio desde un día después de su publicación en el Boletín Oficial, es la siguiente:

Refinado, 2'25 kilogramo para almacenistas y 2'20 litro, para el detallista; 2'20 y 2'10 respectivamente, el filtrado superior, y 2'10 y 2'05 respectivamente, el filtrado corriente.

A NUESTROS CORRESPONSALES

Rogamos a nuestros Corresponsales el envío de notas informativas de sus respectivas parroquias

: DEL BOLETIN OFICIAL :

La resistencia a la admisión de billetes

El «Boletín Oficial» fecha 25 del corriente, publica la siguiente circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, que dice así:

«El Excmo. Sr. General Jefe de la Octava División, me remite copia del telegrama del Generalísimo, fecha 19 del corriente:

Generalísimo a General Octava División.—La resistencia de los industriales, comerciantes o particulares a admitir billetes del Banco de España sin estampillar, antes del plazo señalado para esta operación y estampillados durante el plazo y después de él serán considerados como enemigos del Movimiento Nacional y sometidos a juicio sumarísimo.

Lo que se hace público, por medio de este periódico oficial, para general conocimiento.

Pontevedra, 24 de Noviembre de 1936.—El Gobernador civil, Ricardo Macarrón.»

(El plazo de admisión por el comercio termina el día de hoy.)

—)(—

Según noticias que venimos leyendo en la prensa de estos días, son varias las detenciones que por atesoramiento de plata y resistencia a la admisión de billetes, se han practicado en distintos puntos de la zona liberada.

-JUZGADOS-

Don Fermín Bouza-Brey Trillo, Juez de Instrucción del partido de La Estrada.

Llama y emplaza a Manuel García Fuentes, de 24 años, soltero, zapatero, vecino que fué de esta villa, y en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro de diez días, contados desde la última inserción de la presente en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Galicia y «Boletín Oficial» de Burgos, comparezca en este Juzgado de instrucción de La Estrada, a fin de ser indagado y reducido a prisión decretada en sumario que se instruye por el delito de robo de escopetas, bajo apercibimiento de que en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

A la vez, ruego a todas las autoridades y demás individuos de la policía judicial, procedan a su busca y captura, poniéndolo en la Cárcel de esta villa, a disposición de este Juzgado.

La Estrada, 15 de Noviembre de 1936.—Fermín Bouza-Brey Trillo.—El Secretario, Manuel Lois Vidal.—Ambos rubricados.

H. La Estradense

JOSE LOPEZ LOPEZ

Calle General Riego, 40. Teléfono 1980

V I G O

Se dan informes en cuantos asuntos necesiten y siempre desinteresadamente.

PRECIOS MODICOS

Comercio, Ferias y Mercados

— IMPRESIONES —

Las ferias en esta temporada véense regularmente concurridas, debido sin duda al buen tiempo reinante; pero, lo mismo en ganados que en frutos y otras artículos pocas transacciones se llevaron a cabo.

En el ganado de cerda se ha acusado alguna alza, más en el de leche y cría que en el cebado para la matanza.

También en el vacuno han mejorado un poco los precios, sobre todo en los terneros.

Las gallinas y pollos, palomas y conejos domésticos, continúan vendiéndose a bajo precio. En cambio los huevos se venden al tipo normal en esta época, habiendo llegado en las últimas ferias a 3'25 pesetas la docena.

Hay una mediana concurrencia de verduras y fratas (manzana y castaña, por lo regular, y algunas nueces), coti-

• NOTICIAS •

zándose todo esto a precios regulares. En el comercio sigue observándose poco movimiento, sobre todo en el de géneros y en el de aquellos artículos que no son de urgente necesidad.

Los géneros continúan subiendo de día en día, y lo mismo el aceite y el jabón, y algún otro artículo en el comercio de ultramarinos. Sigue caro el bacalao y el arroz, quedando de éste muy pocas existencias.—Oreto.

Precios de algunos artículos

Maiz, ferrado	6'00
Trigo, id.	6'50
Centeno, id.	4'00
Habas, id.	7'50
Patatas, id.	3'00
Huevos, docena	3'00
Gallinas una,	3'50
Pollos, el par	4'00
Jamón, libra	1'50
Tocino, id.	1'50
Unto, id.	1'50
Ternera de 1. ^a , id.	1'80
Idem de 2. ^a , id.	0'50
Idem de 3. ^a , id.	0'35
Pan, libra	0'35
Azúcar blanco, id. a	0'90 y 1'00
Arroz, id.	0'50
Jabón corriente, id.	0'50
Aceite corriente, litro	2,05
Vino del Ribero blanco, id.	1'00
Idem id. tinto, id.	0'80
Idem del Ulla, id.	0'70

Detención.—En la parroquia de Nigoy, ha sido detenidos José Maceira López, de 52 años, y de oficio cantero, el cual se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción, como autor de robo de escopetas.

Madrinas de Guerra.—Solicitan madrina de guerra los siguientes defensores de España:

Cabos: Manuel Albela y Manuel Muiños.

Soldado, José Muros.

Los tres de la 3.^a Compañía del Regimiento de Arapiles, el cual forma parte del grupo de columnas de Navarra, en el frente de Vizcaya.

Nuevo comandante del puesto de la Guardia civil.—Ha tomado posesión del cargo de comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa, el culto sargento don Gerardo Gutiérrez Peón. El señor Gutiérrez procede del puesto de Cuntis en donde ha dejado gratísimas impresiones por sus acertadas medidas al frente de su cargo. Al saludarle desde estas columnas, le reiteramos nuestro sincero aprecio.

Maestro repuesto.—Por orden del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Santiago fecha 26 del corriente, ha sido repuesto en su cargo el maestro de la Escuela de Arca, D. Basilio Rodríguez Pena.

A incorporarse.—Ha salido para Vigo para incorporarse a filas, nuestro muy querido y estimado amigo don Rogelio Gil, el cual se ha destacado como falangista en tiempos anteriores

al movimiento salvador.

Le deseamos mucha suerte al dilecto amigo.

Nota de duelo.—Ha llegado a nuestra Redacción la triste nueva de la muerte del joven Alejandro Nodar Arca, vecino de la parroquia de Rivela e hijo de nuestro particular amigo don Francisco Nodar, recientemente llegado de la Habana.

Lamentamos de todas veras la temprana muerte del joven Nodar, y enviamos a sus afligidos padres y demás familia la viva expresión de nuestro sentimiento.

El Requeté de este partido.—Ha sido designado Delegado para la organización del Requeté en este partido, el médico tocólogo y farmacéutico de esta villa D. Gonzalo Pardo Ciorraga.

De Cereijo.—Ha dejado de existir en esta parroquia, nuestro querido y viejo convecino D. Manuel Barreiro Rey, del lugar de Viso de Arriba, en donde, desde su regreso de América, ya hace bastantes años, vino ejerciendo su profesión de sastre.

Ahora ya hacía tiempo que se encontraba enfermo y achacoso y que no podía trabajar.

Debido al carácter afable del señor Barreiro, contaba con grandes simpatías entre todos los que le conocían; y por eso la conducción de su cadáver al cementerio de esta parroquia constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el finado.—C.

A nuestros lectores.—Cuando ya este número se hallaba a medio tirar, hemos recibido la partida de papel del

tamaño y clase en que venía editándose EL EMIGRADO. Así pues, a partir del número próximo, continuaremos publicando nuestro periódico en el papel acostumbrado, esperando de la amabilidad de nuestros queridos lectores habrán de dispensar esta falta involuntaria que con ellos hemos cometido.

Viajeros.—Hace días, después de haber pasado una temporada en esta villa, ha partido para la Habana a reunirse con su marido D. Albino Martínez, natural de la parroquia de Calobre, la señora doña Ramona López de Martínez, acompañada de sus dos hijos.

Aunque algo retrasada, también llegó a nosotros la noticia de haberse ausentado para aquella capital, a arreglar ciertos asuntos que allí tiene pendientes, nuestro antiguo suscriptor y amigo D. Felipe Iglesias Maceira, del lugar de Vede (Rubín), condueño de la fábrica de aserrar y molinos mecánicos del Fojo.

A todos feliz viaje y grata estancia en la Perla antillana.

—Después de haber pasado unos días entre nosotros, salieron para Santa Eugenia de Riveira, donde residen, la señora doña Isolina Rego y su simpática hija Amparito.

Que conserven gratos recuerdos de su estancia entre nosotros es lo que deseamos.

Importantísimo.—A partir de hoy no se admitirán por el comercio billetes sin estampillar, los cuales aun podrán ser presentados en los Bancos hasta el próximo día 3.

LEA EL EMIGRADO

B. Pío Losada
PROCURADOR

La Industrial

CARPINTERIA Y EBANISTERIA
CON ASERRADERO MECANICO

Benigno Porto Maceira

Se construye todo lo concerniente a
ramo de carpintería y ebanistería.

Trabajos de construcción.

Gran surtido de maderas.

Calle del Ulla—LA ESTRADA

- José Mella Louzao -

MÉDICO-CIRUJANO

Con residencia permanente en
EL FOJO (Estrada)

CASA VARELA

SASTRERIA Y

CAMISERIA

La casa que más barato vende.
No visitar otra casa sin
ver los precios de esta.
Mejor y más barato nadie.

Plaza de la República — LA ESTRADA

tintorería "madrid"

limpieza en seco o al vapor
teñidos perfectos en todos colores

dric cleaning

travesía de los hermanos valladares
(esquina a la carretera de codeseda)
a 10 metros de la plaza de la república

Sabino Fuentes Regueiro

MÉDICO

SOUTO DE VEA (LA ESTRADA)



Anúnciese aquí

IMP. «LA ARTÍSTICA».—LA ESTRADA

Manuel Carbón Mosteiro

MÉDICO

VINSEIRO (La Estrada)

Cuando V. tenga dudas

acerca de donde ha de comprar
sus TRAJES acuérdesse del prestigio,
de la reputación, de la seriedad
y de los precios reducidos de

La Casa de las Confecciones

Senén Goldar

PERITO AGRICOLA

GUIMAREY

¿Un traje por cuatro duros?
¡pantalon, chaleco y «saco»!
se lo vende «CASAGRANDE»
bueno, bonito y barato.

Chocolates

La Estradense

los mejores

“El Emigrado”

EN LA ARGENTINA

Para todo lo relacionado con este
periódico en la República Argentina,
dirigirse al corresponsal

D. JOSÉ BERNÁRDEZ CARAMÉS

Río Bamba, 258.—Teléfono 474 2138

— BUENOS AIRES —

JESUS PORTELA FARES

MÉDICO

Consulta todos los días de 10 a 12½ y de 6 a 8

RAYOS X

Anúnciese en EL EMIGRADO

EL EMIGRADO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Dirección, Redacción, Administración y Despacho:

Travesía Hermanos Valladares, 2 y la Carratera de Codeseda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Dentro de la Comarca, 4'80 al año.

Resto de España, 8 pesetas Id. Extranjero, 14 pesetas Id.

Suscripción para el Ejército Libertador de España

LISTA DE DONANTES

Albino Matalobos (2.º donativo mes de septiembre), 8; Celestino Fernández, 5; Manuela Touceda Buela, 2; Ramón Mato Penide, Cura de Santelles, 50; Joaquín López Leal (un día de haber septbre.) N. E., 2; Manuel Camino Carbón, id. id., 5; Manuel Barcia Puente, 5; Manuel Andrade, 2'50; José Castro Parada, 4; Sr. Cura de Lagortones, 50; Producto de venta de patatas, habichuelas y cebollas, 215'55; Antonio Cajaraville, de Baloiira, 5; José Mato, 5; José Castelau, 5; José Baloiira, 2'50; Manuel Torres, 2'50; Carmen Beade, 3; Pedro Aller, 1'50; Manuel Suárez, 1'50; María Otero, 2; Generosa Cardama, 0'50; José Calvelo, 2; Consuelo Otero, 0'50; Dolores Raposo, 0'50; José Cajaraville, 5; José Rodríguez (Moreira Vilagude), 25; Manuel Nodar Magán (tercer donativo, incluyendo en éste las cuotas mensuales de octubre, noviembre y diciembre), 70; Antonio Rodríguez, 5; Segundo Vázquez, 3; Joaquín Rodríguez, 20; José Silva Piñeiro, 22'50; Rosario Cuerpo Sánchez, Maestra Nacional, 20; José Gestoso, 20; Josefa Brey, 10; Froilán Silva, 20; Manuel Cabaleiro, 5; Benigna Graña, 3; Carmen Barros, 1'50; Manuel Brey, 0'50; Carmen Silva, 15; María Rey, 1; Concepción Gulías, 15; Josefa Leiro, 1; Manuel Tarrío, 2; Concepción Carballeda, 0'50; José Rey, 5; Carmen Cabaleiro, 0'30; Manuel García Nodar, Maestro Nacional, 20; Antonio Silva Carbón, 6; María Moroño (Moreira, lugar de Outeiro), 2; Manuel Cobas, 10; Miguel Piñeiro, 20; Manuel Muñíos, 10; Miguel Fins, 1; Benito Vidal, 0'50; Manuel Barros, 7'50; Manuel Puente, 10; José Carbón, 7'50; Francisco Piñeiro, 3; Antonio Carbón, 25; Serafín Pérez, 5; Jesús López, Cura párroco (2.º donativo), 25; Miguel Cortizo (Moreira Nova), 5; Josefa Porto, 3'40; Concepción Torres, 6; Salustiano Porto, 8; Teresa Pardo, 1; José Mato, 10; José Alvarez, 5; Antonio Pose, 5; Aarmen Cortizo, 7.

Suma y sigue 854'75.

Registro Civil

Nacimientos

Ramón Constenla Puente, en Rubín; Eladia Rivas Diéguez, en Lamas; Dolores Canaval Muras y María Riveiro Fraga, en Arca; Esther Blanco Gómez, en Vinseiro; Manuel Picallo López, en Codeseda; Ovidio Gañete Blanco, en Matalobos; Guillermo Iglestas Calviño, en Loimil; María Brea Carnoto, en Orazo; y Manuel Ruzo Carracedo, en Somoza.

Matrimonios

(No hubo matrimonios).

Defunciones

Benito Gómez Gómez, en Cora; Dolores Gómez Gago y José Alvaríño Lorenzo, en Codeseda; Dolores Neira Rodríguez, en Tabeirós; Juan Vieites Durán, en Santo Tomás de Ancorados; y Genaro Fontenla Pena, en Arca.

FELIX LEIRO NOGUEIRA

MÉDICO

BERRES—LA ESTRADA

· Mirando al Agro ·

PRÁCTICAS DE LA TEMPORADA

Más sobre la salazón del cerdo.—Colgado por algún tiempo—una o dos horas—el cerdo en canal para que se enfrien y oreen debidamente sus carnes, se cortan éstas en pedazos por clases, a saber: cabeza, quijadas, garganta o *sopapo*, espaldillas, jamones, lacones, patas, costillas, lomos, témpanos del tocino, etc.

Luego, si ha de salarse todo junto, como se acostumbra a hacer entre nosotros, se extiende en el fondo de la tinaja o vasija que haya de servir de saladero, una cama de tomillo salsero, laurel, algunas cabezas de ajos machacados y granos enteros de pimienta y se cubre todo con una capa de sal; se toman los pedazos de carne bien desangrados y enjutos con un lienzo y se estregan bien con sal por toda su superficie; así preparados, empieza por asentarse en el fondo uno de los tém-

panos de tocino, cubriéndolo con sal, y luego se asienta uno de los jamones y se rellenan los huecos que quedan con trozos de carne más pequeños, y sal, la que nunca deberá faltar entre pieza y pieza e igualmente entre los bordes de la carne y las paredes de la vasija; después de esto se extiende una capa de sal, y luego se vuelue a colocar en la misma forma el otro tocino y el otro jamón, rellinando con las costillas, patas, lacones, cabeza y todo lo demás del cerdo, cuidando que no falte sal en ningún hueco, y echando por encima de todo otra capa de sal, y por último tres o cuatro vasos de agua para provocar la disolución de la sal en en salmuera. Todo así arreglado, se tapa el saladero lo más ajustado que se pueda; y si el mismo se halla provisto de un grifo o *billa* de madera, cosa que es conveniente, se va extrayendo de dos en dos o de tres en tres días la salmuera del fondo de la tinaja y se le echa distribuida por encima.

Al cabo de un mes o seis semanas estará la carne bastante salada, y se saca de la tinaja para secarla. Los jamones y tocinos se prensan, ahuman y enfundan como hemos indicado en nuestro número pasado, y el resto de la carne se puede tener en la despensa, en sitio fresco, pudiendo ser colgados los trozos en una especie de alacena con puertas de tela metálica bien tupida para que deje pasar el aire, pero no las moscas, y resguardada al mismo tiempo de las hormigas y otros insectos.

Conservación de lomos y embuchados.—Cuando se quiera conservar los lomos o parte de ellos, se pondrán con un adobo preparado con ajos machacados, pimentón, sal y un poco de orégano, vino blanco y agua; algunos suelen añadir un poco de vinagre. A los diez o doce días se sacan los lomos, se ponen a secar al aire, y si se quiere, se les puede dar un poco de humo.

También se pueden conservar del modo siguiente, y resultan mejores: al salir del adobo se cortan en lonjas, se frien en manteca de cerdo, medio fritos se ponen en cazuelas u ollas de barro vidriado por dentro, y se les echa la manteca que ha salido de ellos al freírlos y la demás que sea necesaria

para cubrirlos, cerrando después las vasijas herméticamente.

Lo mismo pueden conservarse los chorizos y demás embuchados del cerdo, después de curados; pero debe tenerse en cuenta que abierta la vasija que los contenga, deben gastarse en pocos días, porque entonces se enrancian pronto.

Para tapar las vasijas lo mejor sería usar tapas de madera o corcho enyesadas, lacradas o enceradas por encima y por los bordes de modo que no dejasen entrar aire alguno. Pero a falta de esto puede emplearse un papel medianamente fuerte, o dos o tres juntos, impregnados de manteca o aceite derretido que los haga impermeables, y se ajustan bien estirados a la boca de la vasija, a modo de piel de tambor, atando fuertemente sus bordes con un cordel, en torno del cuello de la misma.—Job.

SUSCRIPCIÓN PARA EL TESORO NACIONAL

DONATIVOS DE ORO

Rosa Martínez Rebolo, una sortija y tres pendientes, peso 3 gramos; Jesús Rodríguez Brey, una pieza de montura puente dentario; José Pena Eirín y Señora, un par de pendientes, un aro-sello, un aro-alianza, una sortija, una planchita pulsera y un puente dentario, peso 29 gramos; Ricardo Pérez Caramés, un alfiler corbata, peso 2 grms.; Benito Moure Gómez, una moneda de 2 y medio dólares; Amparo Otero Botana, un aro-alianza doble, dos alfileres corbata, un par de pendientes y una cadena reloj, peso 17 gramos; Manuel Rodríguez Rey, un aro y un trozo armadura lentes, peso 8 grms.; Manuel Vila Goldar, una botonadura, un aro-sello, un alfiler y un pendiente, peso 12 gramos; Manuel Fernández Torres y Señora, un Napoleón, más un aro-alianza de peso 3 gramos; y Manuel Villar Villar y Señora, un aro-sello, dos sortijas con piedras y un pendiente, peso 37 gramos.

Anúnciese en EL EMIGRADO

